Otrosi ordenaron que sean tornadas e adobadas las acequias de aquende e dallende el rrio e la costa
que en ellas se fisieren que se pague delos mrs que se ouieron delos puercos e cabras que
andan por la huerta e si estos mrs no ouieren abondaren que se pague delos bienes muebles o
rrentas o debdas deuidas al adelantado e a todos los otros que andan fuera dela ab
dat que tienen la boz del dicho adelantado &c

Otrosi por quanto por el dicho concejo general fue ordenado que los jurados tomasen todo
el pa e trigo e cebada delos que andan fuera dela abdat en ayuda del adelantado e vinie
ron a correr la huerta e termino desta abdat el qual pa fuese para emendar e pagar a los
vesinos e moradores dela abdat que son dabnificados e les an leuado bueyes e bestias
e ganados e otras cosas que les quier e por que el dicho pa no abondaria ni abonda a pagar
e fazer enmienda a los dichos dabnificados por esta rrazon el dicho concejo general orde
naron que los dichos jurados o quales quier dellos tomen eso mesmo e vendan toda la vua e
bienes muebles que fallaren en la dicha abdat e en su huerta e termino delos sobre dichos e
que andan fuera dela abdat Otrosi que rrecabden e cobren e tomen quales debdas o sensales o
o rrentas deuidas al dicho adelantado e a todos los otros que andan fuera dela abdat en ayuda
e fauor del dicho adelantado e especialmente los cinco mill e quinientos mrs que aljama
delos jodios de aqui de Cmaa deue e an de dar al dicho adelantado dela cabeça del pecho
deste año en que sonnos Otrosi prometieron guardar de daño ~~ante de daño rrecebido e depues~~
a los dichos jurados ante de daño rrecebido e depues Otrosi prometieron el dicho concejo
general guardar de daño a la dicha aljama e a quales quier otros vesinos dela abdat de
quien los dichos jurados o quales quier dellos tomare debdas de mrs o sensales o rrentas
o pa o otras cosas deuidas al dicho adelantado e a los que ~~andan~~ con el andan fuera ante de
daño rrecebido e depues tres diego dicra e pero enegas vesinos de Cmaa &c

46